

JFPB/pgc.-

LOTA, 05 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1375.-/

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de QUILLON, conduciendo bus municipal placa única FXUS-20, trasladando a la Agrupación de Adulto Mayor "JUAN PEREIRA GONZALEZ", Sector La Cascada. desde las 08:00 hrs. hasta las 22:30 hrs. día Sábado 31.05.2014.-

de Sr. Alcalde.

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar, Grado 18° EMR, **LUIS SEGURA PINCHEIRA** Auxiliar, Grado 14° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

31.05.2014.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" e ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal a Contrata" del presupuesto Municipal año 2014.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización
- Archivo.
Pág. Web.-